



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 043-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en Nota F.C.Q.N°038/2004 de fecha 20 de enero de 2004; lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N°2002-642 de fecha 19 de diciembre de 2002 y N°2003-819 de fecha 24 de noviembre de 2003; lo previsto en el Artículo 64 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Trasládase, a contar del 01 de febrero de 2004, a la Sra. **NIEVES MALDONADO BRIONES** y el puesto de **SECRETARIA EJECUTIVA D.N.** que ocupa, desde el Centro Eula-Chile a la Facultad de Ciencias Químicas, manteniendo su actual grado de remuneraciones, ítem 980049 (24101).
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Director del Centro Eula-Chile; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de enero de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/pem

2002-009